



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
**ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA CON
 CARÁCTER NACIONAL**
NO. AA-50-GYR-050GYR006-N-53-2025

ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR006-N-53-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS DE LABORATORIO POR COSTO PRUEBA PARA LOS HOSPITALES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, CON ESTA CONTRATACIÓN SE GARANTIZA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOHABIENTES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PERIODO QUE ABARCA DEL 1º AL 30 DE ABRIL DEL 2025 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN X, 26 FRACCIÓN III, 40, 41 FRACCIÓN II Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULOS 71 Y 72 FRACCIÓN V BIS DE SU REGLAMENTO.

EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUE., **SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 28 DE MARZO DEL 2025**, SE REUNIERON EN EL AULA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO. 107, COLONIA SAN FELIPE HUEYOTLIPÁN, C.P. 72030 EN PUEBLA, PUE., LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE AL FINAL SE ENLISTAN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. **AA-50-GYR-050GYR006-N-53-2025** MIXTA NACIONAL EN CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO MEDIANTE EL **REQUERIMIENTO ENVIADO A LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EL DÍA 21 DE MARZO DEL 2025 POR PARTE DEL TITULAR DE LA COORDINACIÓN MÉDICA DEL OOAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR MEDIANTE EL OFICIO NO. 727401610730/EGAS/0202/2025**, SOLICITANDO LA **CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS DE LABORATORIO POR COSTO PRUEBA PARA LOS HOSPITALES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, EN APEGO AL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE LA LEY)**, CON ESTA CONTRATACIÓN SE GARANTIZA LA ATENCIÓN MÉDICA DE LOS PACIENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL **2025 PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 1º AL 30 DE ABRIL DEL 2025**, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN X, 26 FRACCIÓN III, 40, 41 FRACCIÓN II Y 47 DE LA LEY Y LOS ARTÍCULOS 71 Y 72 FRACCIÓN V BIS DE SU REGLAMENTO.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA **C.P. DILIAM MONTAÑO HERNANDEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**, SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA CONVOCANTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y EL PUNTO 5.3.8 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

LA COORDINACIÓN MÉDICA DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL OOAD PUEBLA PROPONE AL PROVEEDOR **"DISTRIBUCIONES DAIS SA DE CV"** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO REFERIDO POR LAS RAZONES QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE FUNDADAS Y MOTIVADAS CON LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD, HONRADEZ Y TRANSPARENCIA YA QUE SE OBTIENEN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL INSTITUTO, AUNADO, A QUE EL PROVEEDOR PROPUESTO, CUENTA CON LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, ASÍ COMO LOS RECURSOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DEMÁS NECESARIOS Y CUYA ACTIVIDAD COMERCIAL Y/O PROFESIONAL ESTÁ RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE LA CONVOCATORIA Y CON ELLO CUBRIR LAS NECESIDADES DURANTE EL PERIODO QUE ABARCA **DEL 1º AL 30 DE ABRIL DEL 2025**.

RESUMEN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA No. **AA-50-GYR-050GYR006-N-53-2025**

EMPRESAS PARTICIPANTES	1
SERVICIOS REQUERIDOS CON 38 PARTIDAS	1
SERVICIOS OFERTADOS CON 38 PARTIDAS	1
% DE SERVICIOS OFERTADOS CON 38 PARTIDAS	100%

A CONTINUACIÓN SE INFORMA QUE SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACCIONES:



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
**ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA CON
 CARÁCTER NACIONAL
 NO. AA-50-GYR-050GYR006-N-53-2025**

ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR006-N-53-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS DE LABORATORIO POR COSTO PRUEBA PARA LOS HOSPITALES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, CON ESTA CONTRATACIÓN SE GARANTIZA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOHABIENTES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PERIODO QUE ABARCA DEL 1º AL 30 DE ABRIL DEL 2025 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN X, 26 FRACCIÓN III, 40, 41 FRACCIÓN II Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULOS, 71 Y 72 FRACCIÓN V BIS DE SU REGLAMENTO.

- A. SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx> CON FECHA DE CONSULTA DEL DÍA **28 DE MARZO DEL 2025**, VERIFICÁNDOSE QUE EL/LOS LICITANTE(S) **NO** SE ENCUENTRA(N) EN EL LISTADO.-----
- B. SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL LISTADO DE LAS PERSONAS IMPEDIDAS PARA CONTRATAR CON EL IMSS CON FECHA DE CONSULTA DEL DÍA **28 DE MARZO DEL 2025**, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP Y 88 DE SU REGLAMENTO. DICHA VERIFICACIÓN SE CONSTATÓ QUE EL/LOS LICITANTE(S) **NO** SE ENCUENTRA(N) EN EL/LOS LISTADO(S).--
- C. SE REALIZÓ VERIFICACIÓN EN LISTADO COMPLETO DE CONTRIBUYENTES (ARTÍCULO 69-B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN), CON FECHA DE CONSULTA DEL DÍA **28 DE MARZO DEL 2025** VERIFICÁNDOSE QUE EL/LOS LICITANTE(S) **NO** SE ENCUENTRA(N) EN EL LISTADO.-----
- D. SE REALIZÓ VERIFICACIÓN EL DÍA **28 DE MARZO DEL 2025** EN LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CONFORME AL NUMERAL 4.2.2.1.15 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DICHA VERIFICACIÓN SE CONSTATÓ QUE EL/LOS LICITANTE(S) **NO** SE ENCUENTRA(N) EN EL/LOS LISTADO(S).-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; EN LOS ARTÍCULOS 36 BIS Y 37 DE LA LEY, SE DIO LECTURA AL SIGUIENTE:-----

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY, SE INFORMA QUE EL PROVEEDOR A QUIEN **SE LE ADJUDICARÁ EL CONTRATO PARA LA CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS DE LABORATORIO POR COSTO PRUEBA PARA LOS HOSPITALES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR**, CANTIDADES MÍNIMAS, CANTIDADES MÁXIMAS Y PRECIO DE ASIGNACIÓN QUE PREVALECERÁ DURANTE EL PERIODO QUE ABARCA **DEL 1º AL 30 DE ABRIL DEL 2025**, Y EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 37 DE LA REFERIDA LEY.-----

PROVEEDOR ASIGNADO: **DISTRIBUCIONES DAIS SA DE CV**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	PROVEEDOR	NACIONALIDAD	CANTIDAD MÍNIMA ASIGNADA	CANTIDAD MÁXIMA ASIGNADA	PRECIO ASIGNADO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	GLUCOSA	PRUEBA	DISTRIBUCIONES DAIS SA DE CV	MEXICANA	1,494	3,252	\$15.18	\$22,678.92	\$49,365.36
2	UREA	PRUEBA			1,420	3,026	\$15.18	\$21,555.60	\$45,934.68



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
**ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA CON
 CARÁCTER NACIONAL**
NO. AA-50-GYR-050GYR006-N-53-2025

ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR006-N-53-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS DE LABORATORIO POR COSTO PRUEBA PARA LOS HOSPITALES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, CON ESTA CONTRATACIÓN SE GARANTIZA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOHABIENTES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PERIODO QUE ABARCA DEL 1º AL 30 DE ABRIL DEL 2025 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN X, 26 FRACCIÓN III, 40, 41 FRACCIÓN II Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULOS, 71 Y 72 FRACCIÓN V BIS DE SU RECLAMATO.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	PROVEEDOR	NACIONALIDAD	CANTIDAD MÍNIMA ASIGNADA	CANTIDAD MÁXIMA ASIGNADA	PRECIO ASIGNADO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MAXIMO
3	CREATININA	PRUEBA			1,420	3,026	\$15.18	\$21,555.60	\$45,934.68
4	ACIDO ÚRICO	PRUEBA			683	1,609	\$15.18	\$10,367.94	\$24,424.62
5	COLESTEROL	PRUEBA			790	1,854	\$15.18	\$11,992.20	\$28,143.72
6	TRIGLICÉRIDOS	PRUEBA			831	1,955	\$15.18	\$12,614.58	\$29,676.90
7	B. DIRECTA	PRUEBA			609	1,318	\$15.18	\$9,244.62	\$20,007.24
8	B. TTAL	PRUEBA			610	1,320	\$15.18	\$9,259.80	\$20,037.60
9	FOSFATASA ALCALINA	PRUEBA			482	1,092	\$15.18	\$7,316.76	\$16,576.56
10	CPK	PRUEBA			67	156	\$15.18	\$1,017.06	\$2,368.08
11	CPK MB	PRUEBA			62	143	\$15.18	\$941.16	\$2,170.74
12	AMILASA	PRUEBA			73	172	\$15.18	\$1,108.14	\$2,610.96
13	PROTEÍNAS TOTALES	PRUEBA			253	582	\$15.18	\$3,840.54	\$8,834.76
14	FOSFATASA ACIDA	PRUEBA			133	315	\$15.18	\$2,018.94	\$4,781.70
15	ELECTROLITOS CLORO	PRUEBA			519	1,185	\$15.18	\$7,878.42	\$17,988.30
16	ELECTROLITOS POTASIO	PRUEBA			519	1,185	\$15.18	\$7,878.42	\$17,988.30
17	ELECTROLITOS SODIO	PRUEBA			519	1,185	\$15.18	\$7,878.42	\$17,988.30
18	LDH	PRUEBA			590	1,342	\$15.18	\$8,956.20	\$20,371.56
19	HDL	PRUEBA			158	366	\$15.18	\$2,398.44	\$5,555.88
20	LDL COLESTEROL BAJA DENSIDAD	PRUEBA			133	292	\$15.18	\$2,018.94	\$4,432.56
21	ELECTROLITOS CALCIO	PRUEBA			236	564	\$15.18	\$3,582.48	\$8,561.52
22	ELECTROLITOS MAGNESIO	PRUEBA			220	525	\$15.18	\$3,339.60	\$7,969.50
23	ELECTROLITOS FOSFORO	PRUEBA			194	470	\$15.18	\$2,944.92	\$7,134.60
24	TGO	PRUEBA			623	1,364	\$15.18	\$9,457.14	\$20,705.52
25	TGP	PRUEBA			623	1,365	\$15.18	\$9,457.14	\$20,720.70
26	LIPASA	PRUEBA			62	134	\$15.18	\$941.16	\$2,034.12
27	ALBUMINA	PRUEBA			250	559	\$15.18	\$3,795.00	\$8,485.62
28	BIOMETRÍA HEMÁTICA	PRUEBA			1,533	3,150	\$36.60	\$56,107.80	\$115,290.00
29	TIEMPO DE PROTOMBINA	PRUEBA			626	1,429	\$49.64	\$31,074.64	\$70,935.56



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
**ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA CON
 CARÁCTER NACIONAL**
NO. AA-50-GYR-050GYR006-N-53-2025

ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR006-N-53-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS DE LABORATORIO POR COSTO PRUEBA PARA LOS HOSPITALES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, CON ESTA CONTRATACIÓN SE GARANTIZA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHAHABIENTES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PERIODO QUE ABARCA DEL 1º AL 30 DE ABRIL DEL 2025 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN X, 26 FRACCIÓN III, 40, 41 FRACCIÓN II Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULOS, 71 Y 72 FRACCIÓN V BIS DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	PROVEEDOR	NACIONALIDAD	CANTIDAD MÍNIMA ASIGNADA	CANTIDAD MÁXIMA ASIGNADA	PRECIO ASIGNADO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MAXIMO
30	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL ACTIVADA	PRUEBA			626	1,429	\$49.64	\$31,074.64	\$70,935.56
31	EXAMEN GENERAL DE ORINA	PRUEBA			701	1,732	\$15.69	\$10,998.69	\$27,175.08
32	GASES	PRUEBA			186	410	\$192.15	\$35,739.90	\$78,781.50
33	HEMOGLOBINA	PRUEBA			184	422	\$143.87	\$26,472.08	\$60,713.14
34	PCR	PRUEBA			80	184	\$149.94	\$11,995.20	\$27,588.96
35	GGT	PRUEBA			51	117	\$15.18	\$774.18	\$1,776.06
36	MIOGLOBINA	PRUEBA			13	26	\$371.70	\$4,832.10	\$9,664.20
37	TROPONINA I	PRUEBA			14	29	\$371.70	\$5,203.80	\$10,779.30
38	TROPONINA T	PRUEBA			14	29	\$371.70	\$5,203.80	\$10,779.30
SUB-TOTAL								\$425,514.97	\$945,222.74
IVA								\$68,082.40	\$151,235.64
TOTAL								\$493,597.37	\$1,096,458.38

LA CONTRATACIÓN SERÁ PARA ATENDER NECESIDADES DURANTE EL PERIODO QUE ABARCA DEL 1º AL 30 DE ABRIL DEL 2025.

SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES EL RESUMEN DEL FALLO DE LAS PROPUESTAS DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA CON CARÁCTER NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR006-N-53-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS DE LABORATORIO POR COSTO PRUEBA PARA LOS HOSPITALES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR.

CONCEPTO	CANTIDAD
TOTAL SERVICIOS CON 38 PARTIDAS REQUERIDAS	1
TOTAL DE SERVICIOS CON 38 PARTIDAS OFERTADAS	1
TOTAL SERVICIOS CON 38 PARTIDAS ASIGNADAS	1
TOTAL DE SERVICIOS CON 38 PARTIDAS SIN PROPUESTA	0
TOTAL DE SERVICIOS CON 38 PARTIDAS DESIERTAS POR DICTAMEN TÉCNICO-ADMINISTRATIVO NO APROBADO Y/O PRECIO NO ACEPTABLE	0
TOTAL DE SERVICIOS CON 38 PARTIDAS CANCELADAS	0
% ADJUDICADO	100%



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
**ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA CON
 CARÁCTER NACIONAL
 NO. AA-50-GYR-050GYR006-N-53-2025**

ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL NO. **AA-50-GYR-050GYR006-N-53-2025** PARA LA **CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS DE LABORATORIO POR COSTO PRUEBA PARA LOS HOSPITALES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR**, CON ESTA CONTRATACIÓN SE GARANTIZA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOHABIENTES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PERIODO QUE ABARCA DEL 1º AL 30 DE ABRIL DEL 2025 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN X, 26 FRACCIÓN III, 40, 41 FRACCIÓN II Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULOS 71 Y 72 FRACCIÓN V BIS DE SU REGLAMENTO.



DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN V Y 46 DE LA LEY, SE INFORMA QUE LA FIRMA DEL CONTRATO SERÁ **DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES** SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, EN EL MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS, PARA PODER SUSCRIBIR CONTRATOS Y/O CONVENIOS A TRAVÉS DEL REFERIDO SISTEMA, PARA LO CUAL DEBERÁN ACCEDER A LA SIGUIENTE LIGA: <https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>

PARA LLEVAR A CABO EL REGISTRO Y FORMALIZACIÓN, ES INDISPENSABLE CONTAR CON LA E. FIRMA VIGENTE DE LA PERSONA MORAL O FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL A LA QUE SE DESEA REGISTRAR. SI YA SE CUENTA CON REGISTRO EN LA TIENDA DIGITAL DEL GOBIERNO FEDERAL, YA NO ES NECESARIO EL REGISTRO DE NUEVA CUENTA, SÓLO SE DEBERÁ VERIFICAR QUE LOS DATOS SE ENCUENTREN ACTUALIZADOS.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE FALLO DE LA **ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AA-50-GYR-050GYR006-N-53-2025** MIXTA NACIONAL **PARA LA CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS DE LABORATORIO POR COSTO PRUEBA PARA LOS HOSPITALES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR** Y ASÍ ATENDER LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA; PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LEY, Y 47 PÁRRAFO SÉPTIMO DEL REGLAMENTO DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES LA INFORMACIÓN EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx>.

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE FALLO DE LA **ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AA-50-GYR-050GYR006-N-53-2025** MIXTA NACIONAL **PARA LA CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS DE LABORATORIO POR COSTO PRUEBA PARA LOS HOSPITALES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR** Y SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, SIENDO LAS **11:20 HORAS DEL DÍA 28 DE MARZO DEL 2025**, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON. ESTA ACTA CONSTA DE **6 (SEIS)** PÁGINAS.


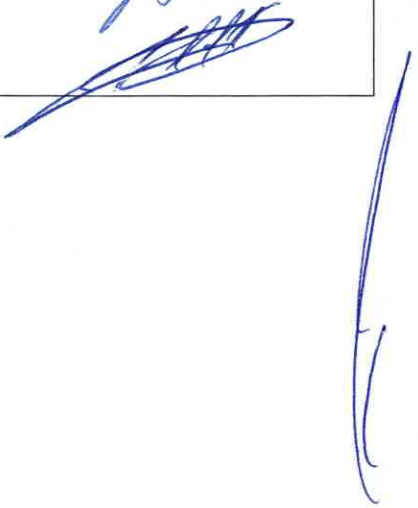
POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. DILIAM MONTAÑO HERNANDEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
C.P. ISIDRO LUNA ARENAS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
**ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA CON
CARÁCTER NACIONAL
NO. AA-50-GYR-050GYR006-N-53-2025**

ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR006-N-53-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS DE LABORATORIO POR COSTO PRUEBA PARA LOS HOSPITALES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, CON ESTA CONTRATACIÓN SE GARANTIZA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOHABIENTES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PERÍODO QUE ABARCA DEL 1º AL 30 DE ABRIL DEL 2025 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN X, 26 FRACCIÓN III, 40, 41 FRACCIÓN II Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULOS, 71 Y 72 FRACCIÓN V BIS DE SU REGLAMENTO.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
FRANCISCO FLORES HERNANDEZ	POR EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR	
MTRO. DANIEL DOMINGUEZ LÓPEZ	N-47 LÍDER DE PROYECTO	

FIN DEL ACTA